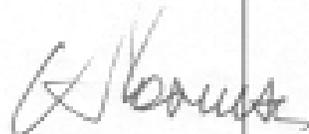


3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A. - SAITURI**, preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.
5. La compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A. - SAITURI**, de conformidad con la Resolución N° 08.G.DSC-010, publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y corresponden a las que se hayan vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Portoviejo, febrero 28 del 2013



Blgo. Alfredo Eduardo Harmsen G. del R.
GERENTE GENERAL

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A.**

En cumplimiento de mi responsabilidad como Gerente General que me diera la Junta General de Accionistas de La Compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A. - SAITURI** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A. - SAITURI**, es una empresa cuya actividad económica principal es Turismo y Negocio. En el año 2012, del cual estoy emitiendo mi informe, no hemos obtenido utilidades en nuestros Estados de Situación y de Resultados y sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **TURISMO SATHYA SAI S.A. - SAITURI**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2012, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

